

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Peñaranda, trimestre
 3 reales, fuera de Peña-
 randa, 6, o, pagando
 anticipado, 20 reales.
 Número suelto 10 cénti-
 mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la redacción y ad-
 ministración Plaza de la
 Constitución 29 y calle
 de los Caños, 6.
 Comunicados y reclamos
 una peseta lúena.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 24 de Agosto de 1902

Número 1.265

EL AHORRO NACIONAL

De un extenso artículo que sobre este asunto nos remite para su inserción el autor del mismo, publicamos los siguientes párrafos de interés más general:

«En su Sección Económica y Financiera, decía *El Liberal* de Madrid de 24 del pasado, lo siguiente:

«Entre las cosas que estimó convenientes para el desenvolvimiento económico del país el Sr. Morat figura el establecimiento de una Caja Nacional de Ahorros. No se concretó a la sola manifestación de la idea, sino que habló de los medios de ponerla en práctica. A su entender, la entidad que de mayores medios dispone al efecto por el número de dependencias (unas 500 subalternas, según creemos) es la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El ministerio de Hacienda hizo presente al señor Morat su absoluta conformidad con la idea, haciendo presente que años atrás publicó en *El Globo* unos artículos en que exponía precisamente ese pensamiento, que no ha abandonado, pues no sólo se ocupa en su estudio, sino que ha varios días encargó a la compañía de tabacos que estudiase el modo de darle forma.

Por esta causa cambiaron muchos cumplimientos ambos ministros, conviniendo al fin en que, pues viene ocupándose el de Hacienda del asunto, prosiga su estudio hasta convertirlo en una disposición legal.

El mismo periódico en su número del primero del actual, dice lo siguiente:

«Por la compañía arrendataria de Tabacos se está realizando un estudio preliminar del Ahorro Nacional.

Antes de proceder a los cálculos puramente matemáticos del funcionamiento de la Caja, interés, modo de inscripción de las libretas, forma de adquisición y de pago, etc., se está verificando un trabajo de comparación de las legislaciones similares extranjeras.

«Se aspira desde luego a dos cosas principales: a que la mínima imposición sea, a ser posible, de 10 céntimos, y a que el Estado sólo tenga que satisfacer por cuenta de la Caja misma, una reducidísima suma de gastos de personal y material, toda vez que a lo que se trata de dar empleo no es a los hombres, sino a los pequeñísimos capitales, cuyo fomento se desea estimular.

Inútil es añadir que todo se halla en una situación que dista mucho todavía de ser un proyecto.»

El Ahorro Nacional no es institución de carácter esencialmente económico, ni mucho menos utilitaria, si no benéfica y de carácter eminentemente nacional y social, siendo su único objeto facilitar el

ahorro de las clases populares desde las menores cantidades posibles y en todo lugar, momento y ocasión. Científicamente el fin fundamental de este ahorro es el siguiente:

Las capitales de las naciones se dividen en dos clases: capitales formados y capitales no formados.

Los primeros los constituyen las acumulaciones que por su cuantía ó entidad pueden tomar parte independientemente en la economía general; los segundos son los pequeños sobrantes ó economías diarios de los obreros, sirvientes, empleados, etc., etc., así como los de los niños, soldados, marinos, presos, etc., etc., que por su individualidad y escasa cuantía yacen inactivos ó se disipan inútilmente sin beneficio, y más bien perjuicio, de quien los disipa, y con evidente y muy trascendental daño de la economía general y del engrandecimiento y pervenir del país.

Como el consumo productivo de los capitales formados es muy difícil y excepcional, la constitución de los no formados, por su mínima cuantía, exige ser eficazmente ayudado para que forme grandes núcleos. Por eso en los países en que estas ideas arraigan y se popularizan, se hizo toda clase de esfuerzos para que aunados y acumulados, se emplearan en común hasta alcanzar una cifra que les permitiera operar por sí solos y pasaran a la categoría de capitales formados.

Al principio, las gentes hacendosas entregaban sus ahorros a los banqueros ó comerciantes para que, uniéndolos a sus propios capitales y empleándolos en su comercio, los hicieran productivos.

Más tarde se establecieron, por el célebre napolitano Lorenzo Tonti, las asociaciones llamadas *Tontinas*, cuyo fin era recoger pequeñas sumas ó capitales para que, empleadas, en común fuera produciendo y aumentando.

(Continuará)

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Se ha publicado en la *Gaceta* el reglamento provisional para los secretarios de Ayuntamiento, el cual regirá con carácter definitivo desde 1.º de Enero próximo.

He aquí un extracto de sus principales disposiciones.

Los referidos cargos se proveerán por concurso y término de treinta días.

Para el concurso en poblaciones cuyo número de habitantes de derecho no llegue a 2.000, bastará que

el solicitante acredite poseer los conocimientos del bachillerato o título de maestro.

Para los Ayuntamientos de 2.000 a 15.000 habitantes, salvo las capitales de provincia, los aspirantes deberán ser examinados por un tribunal que se constituirá en aquéllas.

Y los que aspiren al secretariado en capitales de provincia, se examinarán ante un tribunal superior, cuyos jueces residirán en Madrid.

Ante los tribunales provinciales se practicarán dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y ante el central tres.

Los sueldos se ejecutarán forzosamente a la escala siguiente:

Madrid y Barcelona, con la categoría de Jefes superiores de Administración, 15.000 pesetas.

Poblaciones mayores de 100.000 habitantes, con la categoría de Jefe de Administración, 10.000 id.

Capitales de provincia de segunda clase, 7.000 id.

Idem de id. de tercera id. 5.000 idem.

Poblaciones de 50.000 a 100.000 habitantes, 7.000 id.

Idem de 35.000 a 50.500 idem

Idem de 25.000 a 35.000 idem 5.000 id.

Idem de 10.000 a 25.000 idem 4.000 id.

Idem de 7.500 a 10.000 idem 3.000 id.

Idem de 2.000 a 7.500 id 2.000 id

Idem de 1.500 a 2.000 id 1.500 id

Idem de 1.000 a 1.500 id 1.250 id

Idem de 750 a 1.000 id. 950 id.

Idem de 500 a 750 id. 750 id.

Idem hasta 500 id. 500 id.

Los Ayuntamientos podrán establecer aumento gradual de 500 pesetas cada cinco años, siempre que no se llegue al doble del sueldo señalado en poblaciones de 10 a 25.000 habitantes, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario. Los secretarios tendrán derecho a jubilación y no podrán ser separados de sus cargos más que por sentencia de los tribunales ó en virtud de expediente, en que será oído el interesado.

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que, por su extensión, no podemos hoy ocuparnos.

REBAJA DE DERECHOS

A LOS TRIGOS.

Sobre la anunciada rebaja de

derechos arancelarios a los cereales, ha dicho el conde de San Bernardo:

«Se trata, pues, de que cueste menos el trigo, y olvida quién tales medios propone para intentarlo que en estos momentos se están haciendo esfuerzos titánicos para que los labradores aumenten el jornal de los braceros en su poco lucrativa industria. ¿Resultará el medio más adecuado para conseguirlo el de procurar que valgan menos los productos de donde evidentemente ha de salir el jornal? ¿Se puede exigir a la clase que mayor contribución paga que aumente los gastos, disminuyéndole los ingresos por medida de gobierno? ¿No resultará contra productivo que los reste menos cantidad que destinar luego al pago de jornales? ¿Se puede prescindir de esta consideración primordial, en un país en que el número mayor de los obreros se indica a la agricultura? ¿No hay, por ventura, otro medio de abaratar el pan, con beneficio a la vez para el productor y el consumidor? En el aumento de la producción está la ansiada fórmula que satisfaga todos los razonables y al parecer contrapuestos intereses, evitando que anualmente importamos, pagándolos en oro, con manifiesta agravación en el problema de los cambios internacionales.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Estadística de profesiones

He aquí la que publica *El Economista*:

«Hay en España 1.691 agentes, 1.960 almacenistas, 1.082 comisionistas, 2.202 especuladores, 5.791 prestamistas, 1.132 empresas periodística, 961 teatros, 319 bailes, 12.935 transportes y carruajes y 2.233 juegos públicos, habiéndose dado 1.097 corridas de toros y novillos.

La industria lanera tiene 2.040 contribuyentes, 1.614 la cañameira; la sedera pierde bastantes, con relación a la anterior estadística, pues tenía 306 y en 1900 con 287; por talleres mecánicos de carpintería hoy 1.227 contribuyentes, 9.041 por fabricación de alcoholes y 21.436 por harinas y sémola.

Tenemos 1.212 albéitares, 3.843 veterinarios, 4.936 farmacéuticos, 5.929 abogados, escribanos de actuaciones 1.085, procuradores 2.727.

Confiteros 1.582; panaderos 8.339, carpinteros 9.067, hojalateros 2.115, herreros y cerrajeros 12.823, zapa-

teros 8.465, y barberos y peluqueros 7.740.

El número total de Médicos en España es de 12.999, es decir, 3.871 más que en 1895.

LOS JUICIOS DE DESAHUCIO

En la *Gaceta* de ayer aparece el anunciado real decreto sobre reforma de los aranceles judiciales en los juicios de desahucio.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En las poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de 20.000, todas las costas del juicio de desahucio, en primera y segunda instancia, incluyendo la ejecución de sentencia ó lanzamiento, no podrán exceder en ningún caso de las cantidades que se fijan en la siguiente escala gradual:

Cuando el alquiler mensual de la habitación de que se trata no exceda de 20 pesetas, 18 pesetas.

En los alquileres de 20'01 á 40 pesetas, 20 idem.

En los alquileres de 40'01 á 100 pesetas, 30 idem.

Cuando el alquiler mensual de la habitación pase de 100 pesetas, se aplicará el Arancel de 4 de Diciembre de 1883.

Art. 2.º En el caso de exceder las costas devengadas en los juicios de desahucio de los tipos señalados en el artículo, los funcionarios de la Administración de justicia y auxiliares y subalternos que deban percibirlos sufrirán á prorrata en sus respectivos derechos el descuento proporcional que les corresponda, según está prevenido para los juicios verbales en el art. 345 del actual Arancel.

Art. 3.º Cuando el contrato de arriendo comprenda tiempo distinto del mes, se hará el oportuno cálculo de lo que corresponda á una mensualidad para deducir el tipo aplicable en cada caso, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.º

A LOS TRATANTES EN GRANOS

Las Compañías de los ferrocarriles del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante, Andalucía, Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, han publicado la primera parte de la tarifa combinada, la cual empezó á regir el 20 del actual, para transporte de cereales y sus harinas, salvados, habas secas y granos de pienso.

Dicha primera parte comprende el trigo, cebada, centeno, avena, escanda, maíz, mijo, panizo, sorgo de escoba, zahina, alforfón, algarrobas, alholvas, almortas, arvejas, arvejonas, guijas, muelas, titos y veros.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal

las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco; dos varones, y tres hembras, que son:

Mónica Sánchez y Sánchez.
Antonio Alfayate.
Rufina Elena Gonzalez Alonso
Damiana Martin Diez.
Fabriciano Gil Alfayate.

Defunciones, dos, ambos adultos:

Elvira Gonzalez y Gonzalez, viuda.
Andrés Hernandez Castellano, casado.

Matrimonios, tres:

Felipe Igea Mesonero y Margarita Benito Gonzalez, solteros.
Jesús Núñez Tiedra y María Centeno Laverá, solteros.
Francisco Campagna Escatine é Inés Osuna Panadero, solteros.

MERCADOS

Aun cuando la recolección vá retrasada y por consiguiente los labradores continúan ocupados á más y mejor en sus faenas, nótese ya alguna animación en los mercados al detall, siendo mayor la entrada de granos. Sin embargo de esto, los precios no han descendido ni parece tienen tal tendencia.

Se sostiene el tipo de 42 á 43 y medio reales fanega para el trigo nuevo, en la mayor parte de los mercados. La cebada se vende de 23 á 24, centeno de 25 á 26 y algarrobas de 26 á 28.

El mercado de Barcelona continúa sin variación y, sin que sean muy animadas las compras, todos los días se efectúan algunas, oscilando el precio del trigo entre 44 y 44 y medio reales las 94 libras. Un telegrama que vimos hace pocos días dice que á 44 reales se ha adquirido trigo de Peñaranda, puesto sobre vagón.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, siendo corta la entrada.

Los precios fueron:
Trigo de 42 á 42 y medio reales fanega.

Cebada de 24 á 25.
Centeno de 26 á 27
Algarrobas de 27 á 28
Guisantes, de 32 á 33

En el teso se presentó á la venta bastante ganado lanar, siendo los precios los mismos que anotamos en el número anterior.

NOTICIAS.

Enfermo

Ha experimentado algún retroceso en la enfermedad que sufre, nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por este distrito don Salvador Gómez de Liaño.

Con este motivo, hoy domingo, á primera hora, llegará de nuevo á esta villa el señor Viforcós,

llamado con urgencia por la distinguida familia del señor Gómez de Liaño.

A la hora en que escribimos estas líneas, el estado de nuestro amigo es el mismo de los dos últimos días.

De todas veras deseamos que el señor Gómez de Liaño recobre prontamente la salud perdida, devolviendo la tranquilidad á su familia y á los numerosísimos amigos que se interesan por la salud de nuestro Diputado á Cortes señor Gómez de Liaño.

Reformas.

Entre las reformas llevadas á cabo últimamente en la Iglesia parroquial, figuran la de haberse pintado el zócalo de la pared que se halla á los lados de la escalera de subida al presbiterio, y la colocación de dos, de los cuatro magníficos hacheros de bronce, que hace tiempo se habían retirado por inservibles. Los hacheros han sido muy bien restaurados por el hábil artista señor Astudillo, y constituyen uno de los mejores adornos de nuestro hermoso templo parroquial.

Lo celebramos sinceramente y alentamos á nuestro distinguido amigo, el Economo, don Eladio Sánchez para que continúe su campaña de reformas, en la cual deseamos verle ayudado por nuestros paisanos, secundando aquellas iniciativas que tanto contribuyen al embellecimiento de nuestra Iglesia parroquial.

Regreso

Ayer regresó de Barcelona y Marsella, donde ha permanecido desde el día 8 del corriente, nuestro estimado amigo el conocido comerciante y comprador de granos, don Hipólito Montero.

Sea bien venido.

Féria

En los últimos días del presente mes se celebrará en Valdejimena una feria de ganados, que suponemos ha de estar muy concurrida, según las noticias que recibimos.

Mencionada feria viene siendo muy favorecida por compradores y ganaderos, teniendo en cuenta la ventaja que les resulta de hacer las transacciones en punto tan favorable, por la abundancia de ganado que existe en las dehesas próximas.

Concurso fotográfico

Nuestro estimado colega de Salamanca, *El Labaro*, siguiendo su costumbre de celebrar concursos, ha abierto uno para fotografías, terminando la admisión de trabajos el día 31 del corriente mes.

El concurso comprende cuatro secciones: una de arquitectura, otra de panoramas y paisajes, otra de esculturas, imágenes, es-

tátuas y grupos, y otra de labores del campo, operaciones de ganadería y costumbres populares, con premios en todas ellas.

Una denuncia

Al Juzgado de instrucción de esta villa se ha denunciado el hecho de haber sido muertas bastantes tencas de una charca, por el joven Modesto Martín (á mío), suponiendo el autor de la denuncia que para ello se habría envenenado la charca.

El Juzgado instruye sumario, habiendo puesto en libertad al denunciado.

Vacante

El Boletín Oficial del día 19 publica el anuncio de la plaza vacante de Director de carreteras provinciales entre Ingenieros de caminos y ayudantes de obras públicas, con el sueldo anual de 3000 pesetas hasta 1.º de Enero y 4000 pesetas en adelante, mas las indemnizaciones por salidas. El plazo para admitir solicitudes es de 30 días.

Un ruego.

Algunos vecinos de la Plaza de la Fuente, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde para que ordene desaparezca de aquél sitio un muladar que existe hace algún tiempo, con grave perjuicio para la salud pública.

No dudamos que este ruego ha de ser atendido y que los interesados lograrán el fin que se proponen.

Novena

Ayer dió principio en la Basílica parroquial el solemne novenario que, como todos los años, dedican en el actual á San Roque sus devotos.

La novena se celebra todos los días á las 7 de la tarde, excepto los festivos que será á las 4.

El próximo domingo será la fiesta principal, celebrándose misa mayor con exposición de S.D.M. y novena por la tarde, á las 4 también con exposición.

Distinción

En la primera sesión de las Conferencias pedagógicas celebradas en esta villa por los Profesores de 1.ª enseñanza del partido, fué nombrado por aclamación Vicepresidente honorario el Secretario de la Junta provincial de instrucción pública don Luis Dominguez Berrueta.

Digno de imitarse

De cerca de sesenta muestras de vino y aguardiente recojidas en Salamanca de orden del señor Diez, y analizadas en el laboratorio municipal, resulta que no hay más que cinco de vino en perfectas condiciones para el con-

sumo. Las demás, especialmente las de aguardiente, son detestables y constituyen grave peligro para la salud pública.

No sabemos si podríamos decir lo mismo si aquí tuviéramos un laboratorio municipal, que ya ha tratado de establecerse por considerarlo necesario á las necesidades de Peñaranda.

Ahora que tendrá lugar la concepción de los presupuestos para el próximo año, creemos es ocasión muy oportuna para incluir en el de gastos alguna cantidad para el establecimiento de dicho servicio.

Nuevas campanas

El lunes último fueron desmontadas del lugar que ocupaban en la torre del templo parroquial de esta villa, la campana mayor y una de las llamadas *pascuales*, que han de ser fundidas nuevamente, merced á la munificencia y generosidad de un acaudalado católico peñarandino, que se ha distinguido por sus rasgos de desprendimiento en favor de la Iglesia, y cuyo nombre daremos oportunamente.

Corrida

La tercera corrida de novillos celebrada el domingo pasado á petición del pueblo y costeada por el Diputado provincial don Eustaquio Avila González, se celebró sin incidente alguno dando mucho juego el ganado.

Sirva de aviso

El próximo domingo, día 30, termina el plazo para satisfacer sin recargos el tercer trimestre de la contribución.

Restitución

Bajo secreto de confesión ha sido entregada al señor capellán del convento de MM. Carmelitas de esta villa, D. Miguel Velasco, una alhaja de oro para su entrega á una señora de esta villa, á quien aquella pertenecía.

Ejercicios espirituales

En el seminario Conciliar de Salamanca están practicando ejercicios espirituales los sacerdotes de esta villa don Federico Moro y don Fabriciano Martín.

Toros... y cañas

Para los que participan de la afición popular de las corridas de toros, ha sido seductora la semana que comprende del día 15 al 22. No ha habido pueblo que no haya tenido su correspondiente corrida de toros en los pasados días y de casi todos ellos comunican noticias de cojidas más ó menos desagradables.

En Cantalpino hubo varias, alguna grave; uno de los novillos penetró en la escuela, que está en la planta baja de la casa Consistorial, produciendo á uno de

los lidiadores una herida de 11 centímetros en el costado derecho; afortunadamente el improvisado torero se halla muy mejorado.

En Macotera fué cogido por un novillo un joven de dicho pueblo que se hallaba entre un carro, produciéndole una grave herida.

En Arévalo, á pesar de haber plaza de toros, igual que en Medina no agrada este espectáculo sino se celebra en la plaza pública. En el año actual uno de los bichos, echando el cuerpo fuera y dando continuos sustos salió de estampía por las calles y plazas hasta verse en el campo, lo que también hicieron otros dos moruchos que sintieron la nostalgia del compañero y de la dehesa. Como es natural, doblemente tratándose de estas fiestas, la bronca que se armó fué fenomenal.

Noticias varias

Conocido es ya de nuestros lectores el telégrafo sin hilos, que no tardando muchos años hemos de ver en todos los pueblos, sustituyéndose por la sonoridad de las ondas el sinnúmero de palitros y los miles de metros de alambre que hoy vemos tendidos en la urbe de las poblaciones y en las carreteras y caminos.

Natural y lógico parecía que el descubrimiento no pasase aquí, sino que había de utilizarse para la comunicación verbal dentro de las poblaciones.

Y así es en efecto. Actualmente se ha formado en Londres una compañía con un capital de un millón de pesos oro para explotar la patente Armstrong-Orling, que permite establecer un servicio á domicilio de telefonía sin hilos con tal que la distancia entre los comunicantes no exceda de ocho kilómetros.

En el pueblo de Crespos un incendio ha ocasionado grandes daños en la casa del vecino del mismo Tomas Gimenez.

Gracias al arrojado de algunas personas pudieron ser salvados algunos niños que estaban dentro del edificio.

Dice nuestro apreciable colega *El Lábaro*:

Con motivo de existir una gran competencia entre dos dueños de coches de esta ciudad, que hacen el servicio á los baños de Ledesma, cuesta el asiento á dicho balneario 50 céntimos.

Hace pocos días se ha fugado de la cárcel de Arévalo, arrojándose á la calle por uno de los corredores de la misma, que mide once metros de altura, un gitano que se hallaba preso á consecuencia de la quimera que sostuvo con otros compañeros en la última feria y de la que resultó herido de gravedad el conocido con el nombre de Pepe.

El fugado, que es un pajarero de cuenta, solo se ha dislocado un pie.

La cosecha de trigo en los Estados Unidos se calcula para el corriente año en 600 millones de bushels, es decir inferior en 150 millones á la del año anterior. De ese total, corresponderán á la exportación unos 140 millones de bushels, mientras que la exportación ordinaria de los Estados Unidos ha sido siempre de 184 millones de bushels. Se

creo que una gran parte de estos 184 millones irá á Australia, donde la sequía ha mermado considerablemente la cosecha.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Peñaranda como presuntos autores de un robo de caballerías en Alaráz, tres quinquilleros y dos mujeres que acompañaban á estos.

El rey ha firmado un Real decreto declarando de utilidad pública la Escuela de Artes y Oficios que sostiene el Ayuntamiento salmantino.

En el cepo colocado en el altar de San José, de nuestra iglesia parroquial se ha encontrado cinco pesetas y una papeleta que dice: "San José, agradece á vuestros favores, os doy 5 pesetas."

«PAN DE SAN ANTONIO»

Para el culto de San Antonio bendito 65 céntimos de peseta y 35 para el pan de sus pobres. Una devota.—Santo mío te doy dos pesetas para una misa porque me concediste lo que te pedí. Tu devota. E. J.—San Antonio mira... (indescifrable) J. P.—Glorioso San Antonio te doy dos pesetas para una misa por el éxito de mi salud. Una devota.—San Antonio bendito: te doy 25 céntimos que te ofrecí, si me concedías una gracia y un millón de gracias; protéjeme en tanta necesidad. Una devota.—San Antonio bendito: te doy cinco pesetas para dos misas y cinco más para el pan de los pobres y te se ruega nos protejas y nos des salud. Unos devotos.

Las limosnas recogidas en los cepillos desde el 5 al 19 de Agosto fueron 24 pesetas, 84 céntimos para el pan, y 65 céntimos para el culto.

Las cuatro misas ofrecidas al Santo se dirán en su capilla los días 26, 27, 28 y 29 del presente mes á las 7 y media de la mañana según el orden prescrito

Anuncio

Necesitando el Ayuntamiento una casa para cuartel del puesto de la Guardia civil, que reúna las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, y no pudiendo adquirirla ó hacerla de nueva planta por no contar con cantidad suficiente en el presupuesto, se invita á los que quieran construirla por cuenta propia para que presenten proposiciones en esta Alcaldía, expresando

en ellas la suma que por alquiler ó renta haya de abonarseles anualmente ó por amortización en cierto número de años para que sea de la propiedad del municipio.

Peñaranda de Bracamonte 9 de Agosto de 1902.

El Alcalde,
EMANUEL DE LA PEÑA IGEA.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1264),

- A los Acertijos.
- 1.º Las despaviladeras.—2.º Espárrago-Esparraguera.—3.º El torno de las monjas.
- A la Charadita.—Acero.

PROBLEMA.

Un jugador hace varias jugadas: en la 1.ª pierde cien pesetas, más la quinta parte de lo que le quedaba después de pagar aquéllas; en la 2.ª pierde doscientas pesetas, más la quinta parte de lo que le quedaba después de pagar éstas y lo perdido en la 1.ª jugada; en la 3.ª pierde trescientas pesetas, más la quinta parte del resto, y así las demás jugadas; hasta que lo perdió todo, resultando que en cada jugada fué la pérdida de igual cantidad. ¿Cuántas jugadas hizo, y cuántas pesetas tenía al empezar?

CHARADITA

Prima dos se eleva al cielo
Dos prima tiende al infierno.

ANAGRAMA

Rodolfo R. Bronce,
Camisero.

Con éstas palabras formar el nombre y apellido de una notabilidad política, batalladora, de nuestros días.

ACERTIJO

Es muy grande redondel,
y nadie se sienta en él.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1902
IMP. DE B. SANCHEZ

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA
(Gibraltar, 2.—SALAMANCA)

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles dirigirse al Director D. Gabriel Díaz.

SAN MIGUEL

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE PEÑARANDA

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Todo el profesorado titulado. El que cobra, de toda la provincia, menores honorarios de enseñanza. El más barato de España, para alumnos forasteros, pues los externos pagan solo 7'50 pesetas mensuales, por todas las asignaturas que tengan. Internos, 195 pesetas trimestrales que permiten un trato superior, no igualado por ningún Colegio, por apartarse pequeñísima cuota de enseñanza. Éxito brillantísimo en los exámenes. El Director envía detalles á quien los pida.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA OLORIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, NUMERO 28459
PREMIADO EN LA EXPOSICION DES L'AMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA
Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.
Para detalles e instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores.—Peñaranda.
Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 184 y 185 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.
Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.
Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.
Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, gentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, inyecciones, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUSAL DE AGTA de las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Ver prospectos y hoja clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.